

COMISIÓN DE TURISMO

Proposición con Punto de Acuerdo para realizar programas, estrategias y campañas de difusión turística, para posicionar al Estado de Campeche como destino que oferta excelente competitividad, del Dip. José del Carmen Gómez Quej del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Y

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a impulsar políticas públicas para la promoción del sector turístico en el Estado de Veracruz, de la Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen la Proposición con Punto de Proposición con Punto de Acuerdo para realizar programas, estrategias y campañas de difusión turística, para posicionar al Estado de Campeche como destino que oferta excelente competitividad, del Dip. José del Carmen Gómez Quej del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Comisión de Turismo, con fundamento en los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81 numeral 2, 157 numeral 1, fracción I; 158 numeral 1, fracción IV y 167 numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados presenta a la Honorable Asamblea el siguiente:

DICTAMEN

I.- Proposición con Punto de Acuerdo para realizar programas, estrategias y campañas de difusión turística, para posicionar al Estado de Campeche como destino que oferta excelente competitividad, del Dip. José del Carmen Gómez Quej del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



COMISIÓN DE TURISMO

I.I.- Antecedentes:

Con fecha 18 de octubre de 2018, en sesión celebrada en esa fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el Dip. José del Carmen Gómez Quej del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la Proposición con Punto de Proposición con Punto de Acuerdo para realizar programas, estrategias y campañas de difusión turística, para posicionar al Estado de Campeche como destino que oferta excelente competitividad.

Con fecha 18 de octubre de 2018, la Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Turismo, para dictamen".

Con fecha 22 de octubre de 2018 la Comisión de Turismo recibió el Oficio con clave y número D.G.P.L.64-ll-3-68 así como el Expediente No. 426 conteniendo la Proposición con Punto de Proposición con Punto de Acuerdo para realizar programas, estrategias y campañas de difusión turística, para posicionar al Estado de Campeche como destino que oferta excelente competitividad.

I.I.I.- Contenido de la Proposición:

La Proposición con punto de acuerdo en estudio contempla en su exposición de motivos como problemática lo siguiente:

"De acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno de la presente administración, el sector turismo se consolidó como un componente fundamental que permite fomentar el crecimiento económico, el desarrollo regional y la generación de empleos de calidad en el país. El mismo documento expone que ello permitió un crecimiento significativo en el arribo de turistas internacionales a México, al pasar de 15.9 millones (2012) a 39.3 millones (2017); cifra que representa un aumento de 67.9 por ciento en el flujo de llegadas. I

Asimismo se señala, que derivado de las acciones de promoción turística que tuvieron como objeto dar una proyección nacional e internacional a los diversos destinos turísticos, México pasó del lugar 13, en 2012, al sexto país con mayor número de visitantes en 2017.²



COMISIÓN DE TURISMO

No obstante, y a pesar de los datos alentadores citados en el Sexto Informe de Gobierno, el estado de Campeche y particularmente Ciudad del Carmen atraviesan por una crisis severa en materia económica y turística, pues por citar un ejemplo, según datos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre enero y diciembre de 2017 los puertos aéreos de Ciudad del Carmen, Veracruz, y Villahermosa, Tabasco, registraron un descenso en sus operaciones del 29 por ciento. Cabe señalar, que el estado de Campeche se ubicaba en el lugar 26, de 32, de las entidades más visitadas. Hoy, se encuentra en la posición 14.3

En el caso específico de Ciudad del Carmen, la drástica disminución observada desde 2014 y a la fecha en los precios del petróleo no sólo provocó una contracción en la actividad económica, sino también una caída de casi una tercera parte del flujo de viajeros internacionales que tienen vínculos con el negocio de los energéticos. Incluso, según la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, ante la falta de afluencia de huéspedes y los altos costos de mantenimiento, en dos años han cerrado 14 hoteles en el estado de Campeche.⁴

Más aún, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) de Ciudad del Carmen ha señalado que ante el desplome de los precios del petróleo existe una falta de pago a proveedores, provocando desaceleración en el consumo, razón por lo que muchas empresas y comercios no han podido mantener sus gastos operativos y han optado por cerrar. Esta crisis también alcanzo a restauranteros, minoristas, taxistas y a propietarios de inmuebles que alquilaban cuartos a trabajadores petroleros.⁵

Datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de agosto pasado referente a creación de empleos, señalan que el estado de Campeche perdió entre 2016 y 2017 alrededor de 23 mil empleos formales, lo que significa que su tasa anual de generación de empleo cayó en un 14.2 por ciento.⁶

Todo lo anterior en su conjunto ha impactado negativamente; e inclusive datos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) señalan que en las 16 zonas arqueológicas abiertas al público en el estado de Campeche y en sus cuatro principales museos: Fuerte de San Miguel, Fuerte de San José El Alto y Baluarte de la Soledad, en el municipio de



COMISIÓN DE TURISMO

Campeche, y Museo del Camino Real, en Hecelchakán, la afluencia de visitantes a estos puntos turísticos no ha crecido durante los últimos cinco años, e incluso, no figuran en los de mayor afluencia del país, como se muestra en la gráfica siguiente:

Museos y zonas arqueológicas con mayor afluencia al cierre de 2017⁷

	Entidad Federativa	Nombre Museo	Nacionalos	Extranjeros	Total
1	Ciudad de México	Museo Nacional de Antropología	2,063,340	272,775	2,336,115
2	Ciudad de México	Museo Nacional de Historia	2,050,800	84,665	2,135,465
3	Ciudad de México	Museo del Tempio Mayor con Zona Arqueológica	726,438	75,504	801,942
4	Ciudad de México	Museo Nacional de las Culturas	314.139	26,162	340,301
5	Guenajueto	Museo Reg. De Guanajuato, Alhondiga De Granaditas	259,525	10,727	270,252

	Entidad Federativa	Nombre Museo	Nacionales	Extranjeros	Total
1	Estado de México	Teotihuacán	3,513,346	671,671	4,185,017
2	Yucatan	Chichen-Itzá c/museo	1,047,296	1,630,562	2,677,858
3	Quintana Roo	Tulum	879,315	1,328,131	2,207,446
4	Chiapas	Palenque	743,384	177,086	920,470
5	Quintana Roo	Cobá	169,608	533,141	702,749

Ahora bien, Campeche es un estado que oferta excelente competitividad, entiéndase ésta como "la capacidad para competir en los mercados de bienes y servicios". En ese sentido,



COMISIÓN DE TURISMO

el Plan Estatal de Desarrollo de Campeche 2015-2021 señala que Campeche es un estado que por naturaleza tiene vocación turística y, como ya se mencionó, cuenta con 16 zonas arqueológicas, pertenecientes a la antigua civilización maya, dotadas con caminos de acceso y el equipamiento básico para la atención al turista, más allá de que posee la tercera mayor oferta de vestigios prehispánicos en México.

Cuenta con dos museos de sitio y nueve espacios museográficos para complementar una importante oferta cultural. El 37 por ciento del territorio del estado lo representan áreas naturales protegidas, tanto en selva como en costa, lo que hace de Campeche el estado con la mayor extensión de protección y conservación de flora y fauna en México. 9

Dos reservas de la biosfera: las selvas de Calakmul y los atractivos mangles de Los Petenes junto a Campeche. La Laguna de Términos, junto a Ciudad del Carmen, es santuario tortugas, manatíes y delfines, y al norte se encuentran las colonias de flamencos de río Celestún. Además, ríos y selvas ofrecen excelentes oportunidades para las actividades de naturaleza y aventura.

La ciudad histórica y fortificada de Campeche es la única ciudad amurallada en el territorio nacional y es Patrimonio Cultural de la Humanidad en la lista de Unesco; y la Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales Protegidos de Calakmul, representa el único Patrimonio Mixto (Cultural y Natural) de México. Ambos sitios son los principales activos turísticos del estado de Campeche. 10

No es menos importante señalar, que el estado de Campeche cuenta con dos Centros de Convenciones, en Ciudad del Carmen y San Francisco de Campeche, con la capacidad de albergar congresos, exposiciones y eventos masivos, así como para ajustarse a diversos tamaños de eventos, y equipados con tecnología de punta para apoyo logístico.¹¹

Más aún, recientemente se han incorporado a la oferta turística estatal tres campos de golf de competición internacional, en los municipios de Campeche, Champotón y Carmen. 12 Registros del gobierno del estado indican que Campeche cuenta con 8 mil 224 habitaciones hoteleras, de las que el 51.2 por ciento se encuentran en Ciudad del Carmen.



COMISIÓN DE TURISMO

Existen dos aeropuertos internacionales en el estado, Ciudad del Carmen con conexiones regionales, nacionales e internacionales, y la ciudad de San Francisco de Campeche con vuelos a Ciudad de México. Sin embargo, es preciso señalar que recientemente la línea aérea Interjet ha cancelado vuelos por la ausencia de pasajeros en su ruta Campeche-Ciudad de México.

La caída de los precios del petróleo y la reducción en la producción del crudo han puesto en jaque a la entidad que dependía casi en su totalidad de la actividad petrolera. En virtud de ello, esta propuesta plantea la diversificación de su economía a través del turismo como palanca de desarrollo y disminuir su vulnerabilidad ante choques como los observados con la caída del precio del petróleo.

En ese sentido, se plantea que a través del Consejo de Promoción Turística dependiente de la Secretaría de Turismo se realicen campañas de difusión permanente en favor del estado de Campeche y en particular de Ciudad del Carmen, a objeto de que estos lugares sean vistos como destino turístico con excelentes ventajas competitivas en materia de calidad de los servicios y productos turísticos que ofertan, y no solo sean vistos como destino directamente vinculado con la actividad petrolera.

La Secretaría de Turismo, es la dependencia que ejerce la facultad de formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional, tal como se estipula en el artículo 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública, ¹³ así como en el artículo 4 de la Ley General de Turismo. ¹⁴

Señala el mismo ordenamiento en su artículo 2, fracción II, que la Secretaría de Turismo es la instancia que debe de establecer las bases para la política, planeación y programación de la actividad turística en todo el territorio nacional, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado.

El Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) es el:

"... organismo encargado de coordinar, diseñar y operar las estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional, así como promocionar el sin fin de increíbles



COMISIÓN DE TURISMO

destinos y actividades que México te ofrece, en los mejores escenarios, naturales y culturales."¹⁵

Referencias

1-2 Sexto Informe de Gobierno. - https://www.gob.mx/informe. Comunicaciones Transportes.-Secretaria de. \boldsymbol{y} http://www.sct.gob.mx/transporte/aeronautica-civil/inicio/ 4 Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles.-http://www.hotelesmexicanos.org/ 5 Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad del Carmenwww,canacocarmen.com.mx/ *IMSS* Campeche.-www.segurosocial.social/subdelegaciones-Subdelegaciones imss/subdelgaciones 7 Portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadesCulturales.aspx. 8 Diccionario Oxford de Economia.- http/www.Oxford-Dictionary-of-Economics. 9-12 Desarrollo de Campeche 2015-2021.-Plan Estatal de /www.campeche.gob.mx/ped2015-2021 Administración Pública Federal.-Orgánica de la http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153 150618.pdf Turismo.-General http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT_130418.pdf 15 Consejo de Promoción Turística de México.- https://www.ctpm.com.mx" 16.- Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa.http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/247_190517.pdf"

II.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a impulsar políticas públicas para la promoción del sector turístico en el Estado de Veracruz, de la Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

II.I.- Antecedentes:



COMISIÓN DE TURISMO

Con fecha 22 de noviembre de 2018, en sesión celebrada en esa fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a impulsar políticas públicas para la promoción del sector turístico en el Estado de Veracruz.

Con fecha 22 de noviembre de 2018, la Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Turismo, para dictamen".

Con fecha 23 de noviembre de 2018 la Comisión de Turismo recibió el Oficio con clave y número D.G.P.L.64-Il-7-180 así como el Expediente No. 1188 conteniendo Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a impulsar políticas públicas para la promoción del sector turístico en el Estado de Veracruz.

II.II.- Contenido de la Proposición:

"México siempre se ha caracterizado por su turismo cultural, el cual es definido por la Secretaría de Turismo como el viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar diversos rasgos y elementos distintivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico

El turismo se caracteriza por el conjunto de actividades que se relacionen con conocer o gozar de sectores geográficos en donde no se vive permanentemente, además tiene distintas variantes como: turismo cultural, de aventura, de entretenimiento, de relajación que a su vez van dirigidas a múltiples sectores de población; jóvenes, familias, tercera edad, parejas, amigos, etcétera.

El turismo ha ido creciendo a lo largo de los años, y para países en vía de desarrollo como México es muy importante enfocar dicha actividad para acrecentar el porcentaje de desarrollo y así aprovechar económica y socialmente los beneficios que traería consigo.

El pasado agosto, la Organización Mundial del Turismo (OMT) dio a conocer las cifras del ranking mundial respecto al arribo de turistas internacionales, y de captación de divisas correspondiente a la actividad turística de 2017.



COMISIÓN DE TURISMO

El documento Panorama OMT del Turismo Internacional 2018 confirma que México ascendió dos lugares, al pasar del octavo lugar en 2016, con 35.1 millones de turistas internacionales, al sexto sitio con 39.3 millones en 2017. Por arriba de Reino Unido, Turquía, Alemania y Tailandia.ⁱⁱ

De acuerdo con el Consejo de Promoción Turística, el turismo para la economía mexicana es una fuente de gran importancia, en virtud de que sus beneficios no sólo se muestran ser una industria generadora de empleos y en ser una actividad detonadora del desarrollo local y regional, sino que además es factor de difusión de atractivos culturales y naturales.

El turismo en México crece por arriba de la economía mundial, la actividad turística en México aporta casi el doble de lo que en promedio contribuye a las economías de la OCDE. Mientras en el país aporta aproximadamente el 8.7 por ciento del PIB, para el conjunto de economías del organismo representa en promedio 4.9 por ciento.

Asimismo, en México el sector provee 2.3 millones de empleos de tiempo completo, equivalentes a 5.9 por ciento del empleo y 79.9 por ciento de las exportaciones de servicios, más que el 22 por ciento que en promedio representa para los países de la OCDE, señala el reporte OCDE Tendencias del Turismo y Políticas 2018. iii

Sabemos que el turismo es importante porque es una manera de reactivar la economía en regiones específicas. Es así como todos los países del mundo usan el turismo para generar empleos, hacer crecer la infraestructura, creación de nuevos negocios ya sean restaurantes y hoteles, servicios como el transporte aéreo, marítimo o terrestre.

Derivado de lo anteriormente expuesto y en representación del estado de Veracruz, desde este Congreso es trascendental activar el desarrollo turístico en el estado. Actualmente, varias localidades han mejorado su imagen y, por ende, se han propiciado mejores condiciones de vida para la población que recibe a los visitantes, generándose fuentes de empleo, mayor desarrollo social y mejora en la infraestructura municipal. Es así como Veracruz se posiciona en el séptimo lugar en ocupación hotelera a nivel nacional, por lo que es importante dar mayor impulso al turismo en el estado.



COMISIÓN DE TURISMO

Veracruz cuenta con una increíble riqueza también natural como histórica. Los climas variados entre montañas y playas, una gran gama completa de ecosistemas y zonas costeras para los diversos gustos, permiten al visitante experimentar una estancia única, completamente adaptable a sus preferencias. El turista puede programar su viaje a Veracruz, escogiendo entre playas, aventuras, deportes acuáticos como terrestres, ciudades en estilos arquitectónicos de época y modernos, parques, monumentos y museos históricos, culturas precolombinas, pueblos mágicos y culturas indígenas todavía existentes.^{iv}

Veracruz es un lugar turístico que pueden disfrutar los visitantes nacionales e internacionales; tiene gastronomía, costumbres y tradiciones, fraternidad, calidad y calidez humana, entre otros aspectos que mostrar. Cuenta con infraestructura hotelera y restaurante para albergar a los turistas que deseen visitar esta entidad, es un estado pleno de historia, tradiciones y de una gran riqueza cultural. En lo que a turismo se refiere, el estado se divide en siete regiones.

- 1. Región Huasteca. Es una amplia región que se encuentra en el noreste de Veracruz. Tuxpan es la puerta de la Huasteca veracruzana; Chicontepec, pueblo de montaña conocido como El Balcón de la Huasteca; Álamo Temapache, municipio eminentemente citrícola; Castillo de Teayo, en la Huasteca Baja, sobrevive en el tiempo el Castillo de Teayo; Pánuco. En las llanuras de la Huasteca Alta, al extremo norte, se localiza una de las poblaciones más antiguas del golfo, Tamiahua, la laguna de Tamiahua es un bello sitio donde tienen su morada diferentes especies de aves y mamíferos; Tempoal, una de las fechas que más se esperan en el municipio es cuando se celebra la fiesta de Xantolo, del 31 de octubre al 3 de noviembre.
- 2. Región Totonaca. Cuenta con un gran patrimonio arqueológico y riquezas culturales. Actividades de turismo de aventura y de naturaleza; Poza Rica, se le conoce así a este municipio debido a que en el lugar existía un remanso con abundancia de peces; Tecolutla fue una población prehispánica totonaca localizada al margen del río Tecolutla; Cazones, barra de Cazones, es una zona con tranquilas playas como Boquitas, Azul, Sur y Chaparrales.



- 3. Región Cultura y Aventura. Un viaje de encuentro con la historia y la naturaleza que empieza en Xalapa, la capital veracruzana, y que sigue por los pueblos típicos; Xalapa, un viaje de encuentro con la historia y la naturaleza; Coatepec, Pueblo Mágico por su encanto, armonía y misticismo; Xico, pueblo con encanto, joya de Veracruz, inmerso en el bosque de niebla; Perote, ubicado hacia el bosque de niebla, casi en los límites con el estado de Puebla; Jalcomulco, rodeado de exuberante belleza natural, donde usted podrá realizar actividades de aventura y deportivas; Actopan, dentro de un entorno tropical y de abundante naturaleza; Naolinco, famoso por su fiesta de Todos los Santos.
- 4. Región Altas Montañas. Es un lugar donde las sierras dan cobijo a valles llenos de vida; Orizaba se fundó en la época de la Colonia sobre un antiguo asentamiento indígena; Fortín, población pionera en floricultura desde el siglo XIX; Zongolica, espléndidos paisajes constituyen un paraíso natural; Yanga surge a raíz del movimiento emancipador del caudillo africano Yanga a principios del siglo XVII; Coscomatepec, pueblo legendario y artesanal de talabartería y lana; Huatusco, los arroyos y arquitectura histórica son el atractivo de esta hermosa población.
- 5. Región Primeros Pasos de Cortés. Considerado como la Puerta de América, debido a Hernán Cortés; Veracruz es un lugar de historia viva y por tradición; Boca del Río, lugar bello, moderno, turístico, ideal para el placer y la aventura; Alvarado, el puente sobre la desembocadura del río Papaloapan y el puerto son sitios de relevancia; La Antigua, lugar donde se plasmaron las primeras miradas del viejo continente; Úrsulo Galván. Cempoala, sede de la cultura totonaca; Tlacotalpan, Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco.
- 6. Región Los Tuxtlas. Su herencia colonial, sus ricas tradiciones y su irresistible gastronomía; San Andrés, municipio con hermosas playas como Playa Escondida, Montepío, Playa Hermosa, Arroyo de Lisa, Costa de Oro y Dos de Abril; Santiago Tuxtla, fundada en 1525, cuando Hernán Cortés estableció ahí uno de los primeros ingenios de azúcar de la Nueva España; Catemaco significa "Lugar de las Casas Quemadas" en náhuatl.



COMISIÓN DE TURISMO

7. Región Olmeca. Cuna de la civilización más antigua de Mesoamérica; Minatitlán, ciudad petrolera más antigua del sureste de México; Texistepec, lugar de restos arqueológicos y antigua capital de la cultura olmeca.

Como podemos observar, Veracruz cuenta con una belleza arquitectónica, histórica, cultural y gastronómica, así mismo cuenta con seis Pueblos Mágicos, lo que hace más grande su atractivo y uno de los principales destinos turísticos del país.

Por lo anterior y desde una perspectiva estratégica, debemos aprovechar todo el potencial turístico para lograr una mayor promoción contribuyendo así al desarrollo y crecimiento del sector turístico con el objetivo de incrementar la economía nacional.

Por ello se propone que esta soberanía haga un llamado a la Secretaría de Turismo del gobierno federal para que, a través del Consejo de Promoción Turística de México, se fomente la promoción turística de Veracruz, a fin de seguir potencializando el desarrollo de la región y en beneficio de la economía del estado.

Notas

i Turismo Cultural, Secretaría de Turismo http://www.sectur.gob.mx/hashtag/2015/05/14/turismo-cultural/

ii México, Sexto Lugar del ranking Mundial en arribo de turistas internacionales, confirma OMT https://www.gob.mx/sectur/prensa/mexico-sexto-lugar-del-ranking-mundial-en-arribo-de-turistas-internacionales-confirma-omt

iii Turismo en México crece por arriba de la economía mundial: OCDE http://www.elfinanciero.com.mx/economia/turismo-en-mexic o-crece-por-por-arriba-de-la-economia-mundial-ocde

iv Veracruz Turismo <u>http://www.veracruzturismo.com.mx/</u> v Secretaria de Turismo y Cultura, Regiones Turísticas http://www.veracruz.gob.mx/turismo/regiones-turisticas/".

III. Consideraciones de la Comisión Dictaminadora:

Esta comisión dictaminadora al analizar para dictamen ambas Proposiciones con Punto de Acuerdo, considera que estas se circunscriben y concitan al tema de la promoción y



COMISIÓN DE TURISMO

difusión turística de los Estados de Campeche y Veracruz, por tanto ambas se dictaminan de manera conjunta bajo las siguientes consideraciones:

En base al 6° Informe de Labores de la Secretaría de Turismo 2017-2018, que describe las acciones y campañas de difusión realizadas en ese periodo en los Estados de Campeche y Veracruz por conducto de la Secretaría de Turismo (SECTUR), destacan las siguientes:

- Del 5 al 8 de marzo y de 2018, se participó en el Seatrade Global Cruise principal evento a nivel mundial de la industria de los cruceros, en donde se promociono los destinos de los Estados de Campeche y Veracruz.
- Se transfirió a las áreas usuarias de la SECTUR el mejoramiento de la calidad de servicios de hoteles de dos y tres estrellas en el estado Campeche: bajo la percepción del consumidor, desarrollado por la Universidad Autónoma del Carmen.
- En coordinación con FONART se implementó el Programa Moderniza enfocado a talleres artesanales ubicados en Pueblos Mágicos de Campeche.
- Se instalaron módulos de servicios de información turística y trámites migratorios.
- Se contó con presencia de la marca "México" en el "Campeonato Mundial de Slacklines" que se llevó a cabo el 25 y 26 de noviembre en el centro de la ciudad de Campeche, contando con una asistencia aproximada de 5,000 personas durante los dos días del evento. El Slackline es un deporte que consiste en mantener el equilibrio sobre una cinta enganchada entre dos puntos fijos, haciendo diferentes saltos y trucos. En el evento compitieron 16 artistas/ atletas internacionales.
- Se realizó la promoción y comercialización de los productos turísticos del país en la feria turística International French Travel Market (TOP RESA), del 26 al 29 de septiembre de 2017, en París, Francia, con la representación de los Estados de Campeche y Veracruz.
- Se participó en Feria Internacional de Turismo (FITUR), del 17 al 21 de enero de 2018, en Madrid, España. Con el objeto de fortalecer y consolidar la presencia de México en el mercado europeo, se dio continuidad a la participación en la edición 38 de la FITUR 2018, una de las ferias más importantes a nivel mundial. En pabellón de México participaron los Estados de Campeche y Veracruz.
- El encuentro ITB Berlín llevado a cabo del 7 al 11 de marzo del 2018, en Berlín, Alemania, el cual es una de las ferias internacionales más importantes del sector turístico a nivel mundial se dio dar continuidad al fortalecimiento y posicionamiento



COMISIÓN DE TURISMO

de México como un gran destino turístico, con la participación de los Estados de Campeche y Veracruz.

- Se impulsó el programa "Mundo Maya" que posiciona el patrimonio cultural de Campeche.
- En febrero de 2017 se proporcionó al Estado de Veracruz asesoría técnica en la conformación de su Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2017-2018, el cual fue vinculado al PROSECTUR impulsando de esta manera las directrices de la Política Nacional Turística.
- Se suscribieron 2 convenios entre FONATUR y el Estado de Veracruz.
- En coordinación con la Secretaría de Turismo del estado de Guanajuato, por cuarto año consecutivo se realizó el Encuentro Nacional e Internacional de Observatorios Turísticos en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, los días 13 y 14 de septiembre. El encuentro tuvo el propósito de seguir impulsando el esfuerzo de los diferentes actores del sector turístico en la medición de la actividad turística de los destinos a fin de continuar intercambiando experiencias y conocimientos en el desarrollo de este mecanismo y los resultados que se han obtenido en cada uno de los destinos. Se contó con la asistencia de 80 personas entre funcionarios públicos, investigadores y académicos de Secretarías Estatales de Turismo, de personas involucradas en la operación de observatorios turísticos y en la generación de indicadores turísticos provenientes de 3 países: Argentina, Colombia y Estados Unidos, así como de 15 entidades incluyendo al Estado de Veracruz.
- El 20 de febrero de 2017, se lanzó Convocatoria conjunta NAFIN-SECTUR para desarrollar con la colaboración de los funcionarios estatales de turismo, 350 cursos gratuitos de formación empresarial y asistencia técnica a nivel nacional, con ello se buscó capacitar a emprendedores y propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas del sector turismo en 21 entidades federativas entre ellas Veracruz, incluyendo acciones de capacitación mediante la Unidad Móvil de NAFINSA.
- Se integraron 2 proyectos en el Catálogo de Inversiones para la búsqueda de una coinversión entre particulares en el Estado de Veracruz.

Esta Comisión de Turismo considera que los esfuerzos para posicionar a los Estados de Campeche y Veracruz como destinos que ofertan una excelente competitividad turística, belleza arquitectónica, histórica, cultural y gastronómica, además de sus diversos pueblos mágicos, han tenido la suficiente difusión al considerar que "el presupuesto ejercido al 30



COMISIÓN DE TURISMO

de junio del presente año, asciende a la cantidad de 4,300.7 millones de pesos, cifra mayor en 9.8% con respecto a la asignación original y se ejerció de la siguiente manera:

- 616.0 millones de pesos de SECTUR (Sector Central).
- 1,028.4 millones de pesos de FONATUR.
- 83.4 millones de pesos para la filial FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.
- 2,572.9 millones de pesos del CPTM. Este comportamiento se debe a los recursos excedentes que recibe el CPTM por derechos de los Visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, conforme lo establece la Ley Federal de Derechos.

Cabe destacar que los recursos han sido ejercidos de acuerdo con lo autorizado en la estructura programática y, por tanto, de manera congruente con las metas y objetivos planteados para el Sector Turístico en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Decreto que Establece las Medidas para el (OM) Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y las Acciones de Disciplina Presupuestaria de la Administración Pública Federal y demás normatividad aplicable¹".

Por lo que acorde al presupuesto asignado por esta soberanía a la SECTUR para 2018, las diversas campañas y eventos de difusión promovidos para ambos Estados, así como de los propios prestadores de servicios turísticos, se considera improcedente exhortar a dicha Secretaría para que en coordinación con los Estados de Campeche y Veracruz se impulsen políticas públicas para la promoción y el desarrollo del sector turístico en esas entidades federativas.

Concerniente a la petición para que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorte a la Secretaría de Turismo para que, de ser necesario se integre la presente Proposición para su seguimiento en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, dentro de los planteamientos no se hace mención de

¹ 6º Informe de Labores 2017-2018. Secretaría de Turismo. Página 130. Disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2018/09/SEXTOinformeSECTUR_B.pdf



COMISIÓN DE TURISMO

ellos, sin embargo dicho Acuerdo se encuentra dentro del proceso aludido en el mismo y por tanto se desecha.

Por lo anteriormente expuesto, los diputados integrantes de la Comisión de Turismo de la LXIV Legislatura,

Resuelven

Primero.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para realizar programas, estrategias y campañas de difusión turística, para posicionar al Estado de Campeche como destino que oferta excelente competitividad.

Segundo.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a impulsar políticas públicas para la promoción del sector turístico en el Estado de Veracruz.

Tercero.- Se desecha el segundo punto contenido en la Proposición en lo relativo a que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorte a la Secretaría de Turismo para que, de ser necesario el presente recurso legislativo, sea integrado para su seguimiento en razón del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

Cuarto.- Archívese los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 21 días del mes de diciembre de 2018.

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Luis Javier Alegre Salazar Presidente	Suash-	,	



Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Lizeth Amayrani Guerra Méndez Secretaria	Jewy Coul		
Abelina López Rodríguez Secretaria	AAA		
Carmen Patricia Palma Olvera Secretaria			
Guadalupe Ramos Sotelo Secretaria	Arr.		



Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Sergio Fernando Ascencio Barba Secretario	4		
Dulce Alejandra García Morlan Secretaria			R
Margarita Flores Sánchez Secretaria			
Olga Patricia Sosa Ruíz Secretaria	7		



Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Martha Angelica Zamudio Macías Secretaria			·
Clementina Marta Dekker Gómez Secretaria	Cuptavells		
Esteban Barajas Barajas Integrante			
Laura Barrera Fortoul Integrante		A	



Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
María del Carmen Bautista Peláez Integrante			
Raquel Bonilla Herrera Integrante	All I		
José Ramón Cambero Pérez Integrante			
Marco Antonio Carbajal Miranda Integrante			



Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Francisco Favela Peñuñuri Integrante			
Julieta García Zepeda Integrante	THE STATE OF THE PARTY OF THE P		
Isaías González Cuevas Integrante			
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante	A		-



Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Mirna Zabeida Maldonado Tapia Integrante			
Jacquelina Martínez Juárez Integrante			
Sergio Pérez Hernández Integrante)	
Carmina Yadira Regalado Mardueño Integrante			



Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Claudia Reyes Montiel Integrante		Jum	
Martha Robles Ortiz Integrante		-	
María Marivel Solís Barrera Integrante			
Adriana Paulina Teissier Zavala Integrante	•	ay	



Diputado	A Favor	En Contra	Abstenció <u>n</u>
Adolfo Torres Ramírez Integrante			
Jesús Carlos Vidal Peniche Integrante	m		
Dulce María Corina Villegas Guarneros Integrante	Tombie Co	Por evor.	
Rosa Maria Bayardo Cabrera Integrante			

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, Morena; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Movimiento Ciudadano; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, Morena; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/